

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

## Copia o duplicado de la libreta de matrimonio

Última actualización: 22 mayo, 2019

### Descripción

Permite solicitar una copia del documento que reúne las inscripciones de matrimonio, nacimientos, régimen patrimonial y defunciones de los integrantes del grupo familiar. En las últimas páginas se pueden anotar las inscripciones de defunción de los cónyuges.

El trámite se puede realizar durante todo el año en oficinas del Registro Civil.

### ¿A quién está dirigido?

Personas que hayan contraído matrimonio.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente y en buen estado.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

- Libreta de matrimonio original es de \$1.830.
- El costo del duplicado de libreta de matrimonio es de \$2.870.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

#### En oficina:

1. Diríjase a una de las [oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar una copia o duplicado de la libreta de matrimonio.
3. Muestre su cédula de identidad.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado una copia o duplicado de la libreta de matrimonio, que será entregada en el plazo de 15 días hábiles.